

## INFORME SAUVÉ

# Abusos: La secularización es el problema, no la solución

ECCLESIA

07\_10\_2021



**Stefano  
Fontana**



El Informe de la Comisión Sauvé sobre los abusos perpetrados en los últimos 70 años por miembros del clero francés a menores, cuyos detalles ilustramos en otro artículo, tiene muchos aspectos que deben ser aclarados y precisados, pero el fenómeno

descrito y estimado por las cifras es uno de los aspectos más preocupantes que la Iglesia debe tratar hoy.

**Sin embargo, la Iglesia no debe limitarse a pedir perdón**, como hizo inmediatamente el presidente de los obispos franceses, sino que también debería hacerse un gran esfuerzo por comprender lo que sucedió y, sobre todo, por qué. Para ello, no puede ni debe utilizar sólo los criterios del mundo, a los que hay que prestar atención en sus aspectos de investigación, sino sobre todo los propios. La evaluación de este triste fenómeno no puede encomendarse ni a las comisiones, ni a la justicia ordinaria, ni a las estadísticas, ni a la opinión pública. Su interpretación en profundidad debe hacerla la Iglesia según sus propios criterios teológicos y jurídicos. Esto no es para que la Iglesia pueda absolverse más fácilmente y escapar de la condena del mundo, sino al contrario, para que pueda hundir el bisturí más profundamente en su propia carne y descubrir mejor los remedios.

**Por el contrario, se tiene la impresión contraria, es decir**, que la Iglesia ha pretendido apresuradamente identificar el “clericalismo” como la causa de estos males, culpándose así de no estar suficientemente abierta a las consideraciones del mundo. Como consecuencia ha renunciado progresivamente a mirar en profundidad dentro de sí misma para centrarse casi exclusivamente en su supuesta lentitud para asumir los criterios de evaluación del mundo. Cabe recordar que el Papa Francisco, en respuesta al escándalo de los abusos, privó inmediatamente a la Iglesia de sus propios sistemas de investigación y del uso de su propio código legal, exigiendo a los obispos que denuncien inmediatamente cualquier indicio de abuso a la Justicia ordinaria. La justicia de la Iglesia ha sido completamente sustituida por la del Estado.

**La Comisión Sauvé es también un ejemplo de esta renuncia.** Su presidente es un Gran Comisionado de la República Francesa y tiene la facultad de elegir a todos los miembros de la Comisión. En teoría el criterio de “independencia” es válido, pero no debe interpretarse en un sentido único: sólo el mundo secular sería independiente en el juicio, no la Iglesia.

**También es significativo que la Comisión haga toda una serie** de recomendaciones -45 para ser exactos- dirigidas a la Iglesia sobre cómo debe comportarse en el futuro ante estas deplorables situaciones, y que muchas de ellas se refieran, como dice expresamente la Presentación, a “propuestas sobre teología, eclesiología y moral sexual”. Estas recomendaciones tienden a poner límites al secreto del confesionario, a reducir el papel del sacerdote como tal utilizando la conocida acusación de “clericalismo”, e incluso llegan al punto -en la recomendación número 4-

de retomar y desarrollar lo sugerido por el Sínodo de Amazonia respecto a la ordenación sacerdotal de hombres casados: los *virii probati*.

**También es significativo que se recomienden cambios en el Código de Derecho Canónico**, en la formación sacerdotal, en la forma de hacer catequesis y en la forma de redactar los documentos magisteriales. Evidentemente, se trata de aspectos sobre los que la Comisión no tenía competencia, pero son intromisiones comprensibles e incluso lógicas después de que la Iglesia haya recurrido al juicio del mundo laico como si fuera el único y absoluto. Si el problema es el clericalismo, la solución es la secularización; si la solución es la secularización, el Estado es competente en esta materia y no ya la Iglesia.

**Si la Iglesia tuviera la valentía de mirar en su interior** en lugar de entregarse al tribunal público, vería que es precisamente la secularización de su vida lo que está en la raíz de estos comportamientos desastrosos. La secularización del sacerdocio y no el clericalismo, la secularización de la enseñanza en los seminarios, la secularización de la teología moral católica y especialmente de la moral sexual, el debilitamiento de la vida sacramental con muchos sacerdotes que se confiesan sólo una vez al año, el compromiso de muchos sacerdotes con prácticas pastorales insidiosas y peligrosas en estos frentes, la debilidad en el uso del derecho canónico, que ahora ha sido desautorizado por la nueva pastoral de la acogida, el silencio sobre leyes estatales moralmente inaceptables en relación precisamente con estas delicadas cuestiones, y la bendición de parejas homosexuales en la iglesia. El Informe revela algo que ya sabíamos: la mayoría de los abusos son de naturaleza homosexual. Pero, ¿cómo puede una Iglesia que “homosexualiza” la doctrina y la pastoral pensar en frenar esta práctica entre el clero?

**El colapso de la dimensión vertical de la vida sacerdotal** es la causa profunda de estos males, pero sin embargo se atribuye la causa al hecho de que los sacerdotes no se han “mundanizado” debidamente y se piensa que la solución es una mayor secularización de la Iglesia. No se escucha a Benedicto XVI, que señala la causa en el “colapso de la teología moral católica” y la consiguiente degradación sin precedentes de la vida y la formación en los seminarios, que escribe contra la ordenación de hombres casados. Por el contrario, se convoca a los presidentes de las conferencias episcopales continentales para oponerse al “clericalismo”, se promueven sínodos que piden la bendición de las parejas homosexuales, se permite a los sacerdotes casarse y se desarrolla una teología LGBT.

**Los abusos son una gran desgracia para la Iglesia**, pero quizá no lo sea menos el querer aprovecharlos para legitimar una secularización de la vida eclesial.

haciéndolos pasar por terapia.